



Santiago, 12 de julio de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno
MBI Retorno Inmobiliario Preferente Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **MBI Retorno Inmobiliario Preferente Fondo de Inversión** (en adelante el “Fondo”) administrado por **MBI Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la “Administradora”), el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora en sesión extraordinaria de Directorio de fecha 08 de julio de 2024, en atención a que el fondo no ha iniciado operaciones, y en consecuencia, no cuenta con aportantes:

A continuación, se enumeran las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo:

- 1) En la Letra B), numeral 2.1, se modifica el literal d), eliminando de los activos elegibles a los “*Títulos de deuda de sociedades **anónimas abiertas nacionales***”.
- 2) Concordante con lo anterior, en la misma Letra B), numeral 3.1., se modifica el literal d), eliminando de los límites de inversión los “*Títulos de deuda de sociedades **anónimas abiertas nacionales***”.
- 3) Finalmente, en la Letra F), numeral 2.1.2. sobre “Remuneración Variable”, se modificó la remuneración variable para la Serie I del Fondo, disminuyendo la misma.

La modificación indicada precedentemente comenzará a regir al 30avo día siguiente del depósito del Reglamento Interno de MBI Retorno Inmobiliario Preferente Fondo de Inversión en el registro que para dichos efectos lleva esta Comisión.

Declaración de responsabilidad:

Yo, Gonzalo Bettancourt Guglielmetti, Gerente General de MBI Administradora General de Fondos S.A., soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Gonzalo Bettancourt Guglielmetti
Gerente General
MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.